

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026993**

Página 1 de 9

PARA: FRANCISCO JOSE AYALA SANMIGUEL
Oficina Asesora de Planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Evaluación de Gestión Institucional Primer ciclo 2021 (OAP)

Respetado Dr. Ayala:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), Decreto Distrital 807 de 2019 (artículo 39), entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que lidera para el primer trimestre de 2021 y primer cuatrimestre de 2021 para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2020 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2020 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100021453 de fecha 14/04/2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

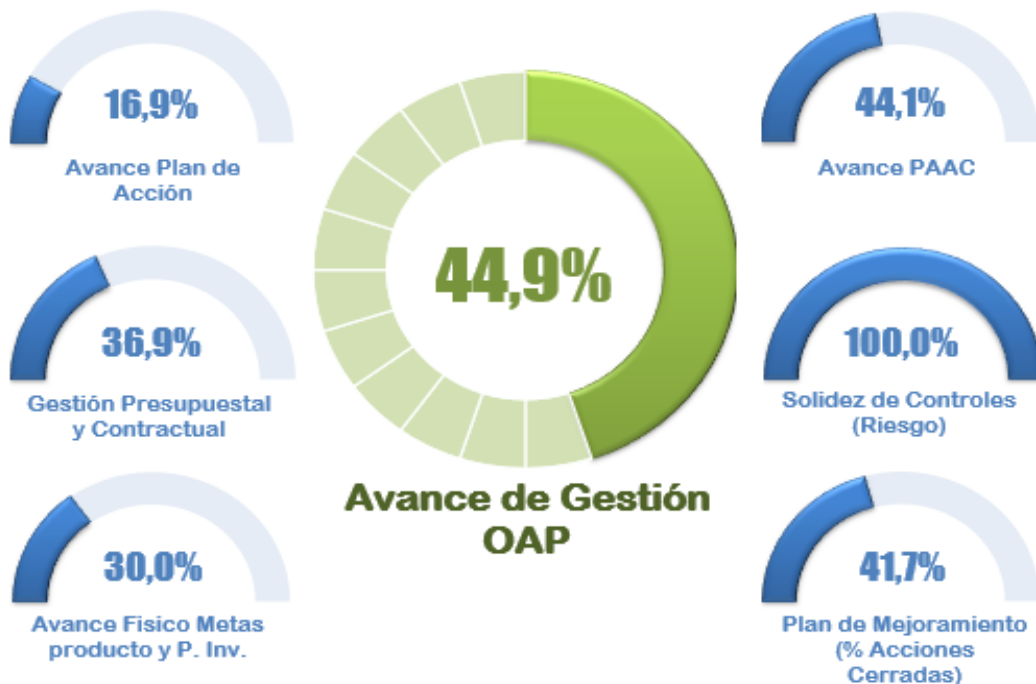
No.: **20211100026993**

Página 2 de 9

y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 44,9%.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la OAP para la vigencia 2021 está compuesto de cuatro (04) hitos (actividades) y cinco (05) tareas, para las cuales se le realizó seguimiento con corte a 31 de marzo de 2021.

Se presenta a continuación el resultado de la evaluación del avance de las actividades principales,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026993**

Página 3 de 9

pero el detalle está descrito en instrumento anexo:

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	PRINCIPALES OBSERVACIONES
Seguimiento a políticas públicas	0%	0%	Esta actividad está programada para inicio de ejecución en abril de 2021, razón por la cual el proceso no presenta avance.
Verificar el cumplimiento del PAAC	0%	0%	Esta actividad está programada para inicio de ejecución en abril de 2021, razón por la cual el proceso no presenta avance.
Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	25%	5%	Al consultar con la OAP informan que a corte 31 de marzo no cuentan con el mismo teniendo en cuenta que en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de abril se presentará la constitución de las mesas técnicas para su aprobación y una vez aprobadas se generaran los informes planeados.
Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad	62,5%	62,5%	Se presentan evidencias asociadas.

De acuerdo con lo anterior, para el primer trimestre de la vigencia el proceso alcanzó un avance de las acciones en general del 16.9%.

Recomendaciones: Determinar en el Plan de otras actividades misionales que desarrollan y que no están condensadas en este documento, como, por ejemplo: seguimiento y consolidación de avances de metas plan de desarrollo y proyectos de inversión (SEGPLAN; PRM, entre otros); monitoreo de riesgos.

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

A cierre del primer trimestre se evidencia que de los trece (13) objetos contractuales programados por Plan Anual de Adquisiciones para el primer trimestre, se suscribieron ocho (08) contratos, decir el 61.5% de ejecución respecto de la planificación prevista, dicha diferencia se observa en el mes

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026993**

Página 4 de 9

de enero donde se tenían programados cinco (05) contratos de los cuales no fue suscrito ninguno para este mes.

Al consultar con el proceso en reunión del 27 de abril de 2021 informan que la diferencia corresponde a que de los cinco (05) contratos programados (Norma ISO, Jorge Rodríguez, Nubia Fonseca, Viviana Cetina, Marcela Bonilla), un (01) contrato el señor Jorge Rodríguez no acepta el cargo, el de la funcionaria Marcela Bonilla no se pudo suscribir toda vez que la funcionaria siguió en provisionalidad, en lo que corresponde a la recertificación informan que debieron hacer una reformulación lo que implicó no poder tramitar el mismo en enero. Sin embargo, no se justifican dos (02) de los cuatro (04) contratos que al final del primer trimestre de la vigencia no se han suscrito.

Reservas presupuestales: Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2021, se evidencian reservas constituidas en la OAP por valor de \$ 189 millones, correspondiente a 17 contratos. Una vez realizada la gestión de giros, el saldo de reserva por gestión está por valor de \$ 68 millones. Este saldo corresponde a contratos de prestación de servicios que se encuentran en ejecución y se espera que para los meses de abril y mayo estén terminando los mismos a fin de efectuar los giros y liberaciones que correspondan.

Pasivos exigibles: Realizando el seguimiento a los pasivos exigibles a cierre del primer trimestre de la vigencia 2021, se observa que la OAP cuenta con catorce (14) pasivos exigibles de los cuales uno (01) por valor de \$77,4 millones, corresponde a una obligación por concepto de prestación de servicios de una persona fallecida en espera del trámite de fallo. El pasivo cuenta con acta de fenecimiento de la vigencia 2019, el cual no se ha perdido competencia para liquidar. Actualmente está en un proceso jurídico y no es competencia de la OAP.

De los catorce contratos se observa que el No 236 de 2020 comparte CDP 373 de 2020 y 1036 de 2020 y registro presupuestal No 201 de 2020 y 1150 de 2020, razón por la cual son trece (13) contratos con pasivos exigibles que corresponden a prestación de servicios y se espera para los meses de abril y mayo, efectuar trámite con la SAF para hacer la liberación de los saldos existentes.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

Actualmente la OAP aporta en su ejecución a la Meta “Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad”, meta transversal que corresponde al proyecto de inversión 7628.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026993**

Página 5 de 9

Avance físico: Esta meta registró un avance físico del 0.30 a corte de 31 de marzo de 2021, de acuerdo con lo consultado con la OAP dicho valor es reportado por parte del formulador del proyecto quien es el encargado de definir un promedio de participación de cada una de las áreas que aportan a la misma; sin embargo, en esta auditoría no es posible verificar la evidencia del cómo se estableció el 0.30 para reporte SEGPLAN.

Al verificar no es posible identificar una herramienta del cómo se efectúa el avance físico, el proceso informa que esta meta responde a requerimientos y actividades que se van presentando, donde el seguimiento se basa netamente en el seguimiento presupuestal.

A su vez el proceso informa que remitió un memorando el día 26 de marzo de 2021 a la SAF donde solicitan la participación porcentual de las áreas, documento del cual aún no tienen respuesta.

Avance Presupuestal: El proceso reporta una ejecución presupuestal por valor de \$263.511.572.

Avance contractual: Al efectuar revisión se observa contratos suscritos por valor de \$263.511.572, cifra que corresponde al avance presupuestal reportado.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021 el proceso cuenta con lo siguiente, y que en instrumento anexo se detalla las observaciones:

Componente Gestión del Riesgo de corrupción: La OAP cuenta con cuatro actividades de las cuales dos ya se pueden establecer como cumplidas al 100%, una está en una ejecución del 50% y la cuarta correspondiente a *“Reporte de monitoreo a las acciones establecidas para la mitigación de riesgos”* se registra sin avance, observando inoportunidad en la expedición del informe trimestral toda vez que si bien el mismo se genera mes vencido a la fecha de corte de la auditoría PAAC (30 de abril) aún no se cuenta con el documento, por ende se sugiere realizar las acciones que correspondan para que los informes se generen como máximo el siguiente mes después de terminado el trimestre.

Componente rendición de cuentas: La Oficina cuenta con ocho actividades de las cuales cuatro ya se encuentran cumplidas en su 100%, tres se encuentran en ejecución y una actividad *“Elaborar informes de resultados, logros y dificultades de los espacios de rendición de cuentas”* con un avance del 15% , ya que teniendo en cuenta que la rendición de cuentas fue llevada a

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026993**

Página 6 de 9

cabo el día 25 de marzo de 2021, el proceso se encuentra construyendo el informe; sin embargo, es importante tener presente la oportunidad con la que se debe presentar el mismo toda vez que a 30 de abril ya ha pasado más de un mes desde la audiencia.

Componente mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: La OAP cuenta con dos actividades de las cuales una ya está cumplida en su 100% y la que corresponde a “*Verificar la coherencia de la información reportada de los trámites en los diferentes portales de información de trámites a nivel nacional y distrital*” se encuentra en ejecución.

Componente para la transparencia y acceso a la información pública: La OAP cuenta con tres actividades de las cuales dos se encuentran en ejecución y una está vencida de acuerdo con el tiempo de ejecución señalado en el PAAC (30 abril 2021), al respecto, es de precisar que de acuerdo a la resolución 1519 de 2020 el proceso informa que se requirió hacer una reestructuración de la información contenida en el botón de transparencia por ende el protocolo señalado en esta actividad se publicará en concordancia con lo señala en el Plan de acción para la implementación de dicha norma.

Componente iniciativas adicionales: La Oficina cuenta con tres actividades de las cuales una presenta avance del 25% y dos no registran avance. Es de mencionar que las tres acciones se encuentran dentro de los plazos para su cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior el resultado promedio de avance de las actividades del PAAC al primer cuatrimestre de la vigencia es del 44.1%.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Corrupción: Actualmente el proceso tiene identificado un riesgo de corrupción el cual cuenta con un control asociado, cuya acción definida se encuentra cumplida.

Gestión: Actualmente el proceso tiene identificado un riesgo de gestión el cual cuenta con seis controles asociados y de acuerdo con la verificación efectuada las acciones se han cumplido en concordancia con lo planeado.

Al primer cuatrimestre de la vigencia no se evidencia materialización de riesgos. De acuerdo con lo anterior el resultado promedio de avance de las actividades de los mapas de riesgos es de 100%.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026993**

Página 7 de 9

2.5.1. Interno. A cierre de la vigencia 2020 la Oficina Asesora de Planeación tiene 51 acciones donde 16 son correctivas y 35 de mejora. El estado de las anteriores acciones es el siguiente:

TIPO DE ACCIÓN	ESTADO	Cuenta de No.
Acción Correctiva		16
	Cerrada	5
	En Proceso	8
	Incumplida	2
	No se ha Comunicado Tratamiento	1
Acción de Mejora		35
	Cerrada	12
	En Proceso	8
	Incumplida	6
	No se ha Comunicado Tratamiento	8
	Vencida en Proceso	1
Total general		51

En total cuenta con 17 acciones cerradas, 8 acciones incumplidas y 1 vencida en proceso, así mismo se observa que de las acciones incumplidas y vencidas en proceso, 6 se encuentran en un plazo de ejecución mayor a los 18 meses, incumpliendo lo establecido en la resolución 631 de 2018 “por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría interna y el Código de Ética de la auditoría interna en la UAESP” artículo 20, numeral 20.3.

2.5.2. Externo. Actualmente la OAP cuenta con tres (03) acciones en proceso producto de auditoría de Contraloría de Bogotá, las cuales no han tenido avances, es de precisar que para esta auditoría de seguimiento el proceso no remitió evidencias.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Las actividades planeadas en el PAI para el primer trimestre de la vigencia 2021 tuvieron un avance en promedio de sus actividades del 16.9%, donde se evidencia que una de las cuatro actividades principales con programación en este periodo no se ejecutó de acuerdo con lo planeado.
- Respecto de la gestión contractual se presenta una diferencia de cuatro (04) contratos respecto de la planificación efectuada por la OAP para el primer trimestre de la vigencia 2021,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026993**

Página 8 de 9

donde la misma justifica la no suscripción de dos (02) contratos por razones de no aceptación y continuidad de una funcionaria en provisionalidad; sin embargo, no se presenta argumentos de la no suscripción de los dos contratos faltantes.

- En lo que corresponde a reservas presupuestales se observa que las mismas corresponden a contratos que están en ejecución a 31 de marzo de 2021.
- Referente a los pasivos exigibles se observa gestión frente a los contratos con saldos pendientes. Sin embargo, el proceso para el primer trimestre de la vigencia no soporta evidencia de seguimiento ante la Subdirección de Asuntos Legales del pasivo por valor de \$77,4 millones correspondiente a una persona fallecida, ya que si bien la liberación del mismo no corresponde a la OAP es importante que la Oficina efectúe seguimiento constante a fin de conocer la gestión que se realice con el mismo.
- En el ejercicio de auditoría se observa falta de claridad frente a la ejecución física de la meta, si bien es claro el avance presupuestal, no se conoce cómo el proceso está aportando a la misma, toda vez que no se evidencia relación de lo que se contrata en virtud del patrón que cita esta meta.
- Respecto de la evaluación del PAAC es de notar que el proceso lleva un avance significativo toda vez que al primer cuatrimestre el cumplimiento de sus acciones está en un 44%; sin embargo, se evidencia que hay dos acciones que no están presentando los informes de manera oportuna, generando de esta manera incumplimiento en el producto de estas en concordancia con los tiempos señalados en el PAAC.
- En lo referente al plan de mejoramiento se observan 6 acciones que se encuentran en un plazo superior a los 18 meses para su cumplimiento incumpliendo lo establecido en la resolución 631 de 2018 “por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría interna y el Código de Ética de la auditoría interna en la UAESP” artículo 20, numeral 20.3.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- En lo que corresponde al Plan de Acción se sugiere reforzar la gestión en los seguimientos a las actividades que deben desarrollar las dependencias de la Unidad en el marco del MIPG, de tal manera que la OAP como líder de la implementación del Modelo pueda cumplir oportunamente con los diferentes lineamientos normativos y planeación interna en el marco del modelo.
- Teniendo en cuenta que actualmente la Oficina se encuentra en proceso de alinear la metodología de riesgos en concordancia con las disposiciones emitidas por las entidades competentes, se recomienda efectuar los ajustes que corresponden frente al cómo se están abordando las acciones de mejora, ya que al efectuar revisión de la formulación del mapa de riesgos, en primer lugar se identifica que las mismas son iguales a los controles y por

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026993**

Página 9 de 9

otra parte no son actividades nuevas ya que se está describiendo las funciones que son propias de la OAP, lo que evidencia que no hay un plan de manejo.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Informado: Dirección General

Elaboró: Sandra Pardo, PU 219-15 de la OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.